

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN RÍO DE ORO.

Denominación: "RÍO DE ORO".

Emplazamiento: Río de Oro, Melilla.

Tipo: Edificio prefabricado de hormigón.

Potencia total : 1250 KVA + 250 KVA.

Relación de Transformación: 10.000/520 V.
10.000/420 V.

Medida en: BAJA TENSIÓN.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN BALSA DE LAS ADELAS.

Denominación: "BALSA DE LAS ADELAS".

Emplazamiento: Balsa de las Adelfas, Melilla.

Tipo: Edificio prefabricado de hormigón.

Potencia total : 250 KVA.

Relación de Transformación: 10.000/420 V.

Medida en: BAJA TENSIÓN.

CENTRO DE SECCIONAMIENTO MEDIDA Y PROTECCIÓN EN RÍO DE ORO.

Denominación: "RÍO DE ORO".

Emplazamiento: Río de Oro, Melilla.

Tipo: Edificio prefabricado de hormigón.

Relación de Transformación de Tensión: 10.000/
V3 - 110/V3

Relación de Transformación de Intensidad: 5-100/
5 A.

INSTALACIÓN SALA DE BOMBEO DE RÍO DE ORO.

Denominación: Enclave de Río de Oro.

Tensión Cuadro General: 500 V - 400 V

Embarrado de 500 V, 35 KA con puente de conexión para conmutación.

Embarrado de 400 V, 23 KA con puente de conexión para conmutación.

INSTALACIÓN SALA DE BOMBEO DE ADELAS.

Denominación: Enclave de Adelfas.

Tensión Cuadro General: 400 V

Embarrado de 400 V, 15 KA con puente de conexión para conmutación.

PRESUPUESTO TOTAL: 334.781,07 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio.

Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
INDUSTRIA Y ENERGÍA
INFORMACIÓN PÚBLICA

1215.- De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-294/05 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

- Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

DOMICILIO: PALACIO DE LA ASAMBLEA. MELILLA.

FINALIDAD: ATENDER DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA ESTACIÓN DE BOMBEO ALTOS DEL REAL UBICADA EN C/. MAR CHICA S/N.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: C.T. "ALTOS DEL REAL".

Emplazamiento: MELILLA, C/ MAR CHICA S/N

Tipo: INTERIOR, en local prefabricado adaptado a tal fin con celdas normalizadas-premontadas.

Potencia total : 160 KVA.

Relación de Transformación: 10.000/5.000 V.
400/230 V.